

Fundado el año de 1876

MINAS, MARZO 31^o DE 1895

4^a. Época-Año II Núm 195

Aparecerá los Miércoles
Viernes y Domingos

Dirección y Administración
Calle Cobolatí—núm 85

ADMINISTRADOR
José M. Monfort.

LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía
Siendo de interés público se publicará gratis

Nuestro corresponsal en París para avtos y publicaciones es el Señor A. LOURETE director de la Sociedad Mutua de Prudencia, n.º 61, Rue Gaumartin.

LA UNION

Minas, Marzo 31 de 1895.

CUENTO CORTO

A D. Domingo Lenzi

Eran las ocho de la noche, y todavía Lila no había llegado.

¿Qué le había sucedido? que trastorno era el que impedía el cumplimiento de una palabra dada con toda reflexión y sinceridad?

Estos pensamientos acudían en tropel al cerebro de un dandy parisien que en el Veloz Club tenía fama de conquistador y de libertino.

Lila, la pobre Lila que hacia meses había quedado en la orfandad, dió oídos a las frases de amor que nuestro dandy pronunciara en cierto día que la casualidad los había reunido, y desde ese día aquella pasión, pasatiempo de un día se convirtió en locura de amor mal correspondido, pues una simple aparadora no podía aspirar a ser mujer legítima de un písnarde que esclavo de las conveniencias sociales, solo tenía en cuenta el orgullo de conquistar chicas bonitas para hacerlas amantes de un momento.

Pero aquella Lila dábale el primer disgusto con su falta a aquella cita y la contrariedad sufrida, convertía el capricho en necesidad.

Acostumbrado a rendir bellezas de todo género, había nuestro joven recorrido el pentagrama en cuestiones de amor y nunca había sido burlado. ¿Por qué pues habrá de burlarlo aquel serfín de nariz remangada y ojos chispeantes de malicia?

No era posible y había que salir de dudas.

Salió a la calle y a poco andar subió a un carro que pasaba; dió al cochero las señas de la casa de Lila, en el boulevard

Moumarte y apuró la carrera, deseoso de ver a su entretenimiento del día y satisfacer al mismo tiempo su curiosidad.

Tenía allí Lila casada montada por su adorador; y un pequeño tren que le permitía de vez en cuando visitar los campos Elyseos y confundirse entre aquella multitud, reina de la moda.

Era el pequeño paseo una jaula dorada y a fin de que Lila la mereciera.

Habían convenido ambos amantes asistir al teatro en esa noche y después esperábanlos opes para cena en un restaurant. El joven ansioso por saber el motivo de aquella falta de su querida, subió los escalones apresuradamente, ni un portero.... ni una doncella..... ningún ser viviente en aquel nido de amor.

Las habitaciones solitarias, presentaban el aspecto de una casa entregada a la acción de la justicia, pues hasta los muebles se habían ausentado.

Nuestro joven, comprendió la verdad de lo ocurrido y sufrió una ruda decepción; pero su desengaño se confirmó al hallar en una rinconera perfumado billete que agarró con celosidad y leyó en un segundo.

Su amor propiamente derrotado, su fama de conquistador burlada, su bolsillo explotado por un arcángel sin alas; en todo pensó nuestro héroe, con desesperación.

Aquel billete, aquellas palabras «mi corazón nunca te perteneció», era de un compañero de mi juventud, al cual adoro, necesitaba plantear mi casa y careciendo de recursos di oídas a tus pretensiones pero hoy no quiero engañarte más»

¡Cuanta perversidad encerraba Lila en su corazón!

Pero no fué solo el desengaño sufrido a preocupar al joven conquistador, las cuentas del portero, del tapicero, del caballero, del casero, miles de francos de todas partes, hubo que abonar en esos días; y todo porque.... por oír unas cuantas promesas de amor nunca cumplidas y satisfacer caprichoso vanidoso.

Una palabra de aliento a los redactores de *El Estudio* y gran acopio de suscriptores, les desea quien mucho simpatiza con ese scénario infantil.

VIVA ESPAÑA!

Los filibusteros cubanos

en el Veloz Club en donde era conocida su empresa! Allí la candidez, la presunción, el libertinaje, siempre obtienen su castigo!

Ego.

A los noveles periodistas

Quién no acompaña en tan noble empresa a la juventud? Quién no siente hinchido su corazón de profunda al ver nuestros hombres del futuro en la arena periódica! Esos son los combatientes del porvenir.

Amparados hoy bajo la bandera de *El Estudio* demuestran sus tiernas energías, mañana en «El Combate» demostrarán sus energías cívicas, y serán gladiadores prácticos para defender la libertad y la integridad de la Patria.

Inspirados por el deber llevan esos tiernos niños su grano de arena al gran edificio social, y su noble empeño, guarda una lección moral, que aprovecharán los adultos.

En vez de dedicar sus horas de ocio a entretenimientos pasajeros desarrollan sus facultades, cultivando las letras en la forma que puede exigirse a su corta edad.

Despiertan en la niñez el estímulo necesario a todas las edades y cimentan la propagación de ese cuarto poder de estado, que es la pesadilla de todos los tiranos.

Del mismo modo que aquella falange infantil que la imaginación del autor de «La Marselesa» hace figurar en la escena, pueden repetir los niños que forman el cuerpo de redacción de *El Estudio* la cuarteta que tanto significa do tiene en los labios de la niñez.

«Los hombres de mañana.
Estamos aquí,
Venimos a dar ejemplo
Para morir

El periódico dominguero, con su pequeño editorial y su bien elegida gaceta, da ejemplo a muchos órganos de publicidad que emplean sus columnas en discutir personalidades, en fomentar discordias entre la sociedad y en sembrar por todas partes la semilla de la discordia y la cizalla.

Esto prueba que la sensatez se anida mejor en los cerebros que no están dominados por las pasiones mundanas, y que la independencia del periodista, es la cualidad que le permite presentar debidamente a la opinión pública.

Una palabra de aliento a los redactores de *El Estudio* y gran acopio de suscriptores, les desea quien mucho simpatiza con ese scénario infantil.

C. L.

anexión soñada de hace años, y a la cual todo buen español contestaría con el grito de ¡Viva Cuba Española!

Hogar y Patria

A MI DISTINGUIDO AMIGO EDUARDO B. AXAYA

(Conclusion)

Pobre Paraguay!

Los invasores de tu suelo no solamente habían empapado con la sangre de tus hijos el regazo de madre en que les abrigabas, sino que para completar su obra nefasta, había ido hasta extinguirlo.

Arrancados con brutalidad de q' hacemos mención los fundamentos de la sociabilidad paraguaya, é introducido el caos en el estado civil de las personas, se explica suficientemente bien que Joaquín, al procurar informes respecto de su señora, no los obtuviera de ninguno de los sobrevivientes de la guerra, —signos é indicios todos que autorizaban a creer hubiera esta fallecido durante su ausencia, quien sabe en que ignorado rincón de aquella tierra.

Agotadas las averiguaciones, Joaquín se retiró á Mercedes (R. O.) donde tenía un compatriota colocado al frente de un establecimiento ganaderil, con cuya anistia y protección estaba seguro de contar en aquel trance doloroso de su vida.

Permaneció algún tiempo en su compañía trabajando en las faenas rurales con hincapie á fin de obtener el dinero necesario para volver de nuevo al Paraguay.

Su Rosa y los niños q' le había dejado al partir parecía que lo lloraban cuando en las noches tranquilas ponían su pensamiento en la patria y dejaba en ella divagar sus recuerdos.

Era imposible que hubiera muerto. El al menos no podía creerlo, y el deseo de que sus presunciones se realizaran lo hacia entrever como cierta la amorosa visión apetecida, y como inevitable el viaje proyectado á la Asunción.

Un compatriota, el señor Rivas, le dió una carta de recomendación para el consul oriental en aquella ciudad á fin de que hiciera averiguar por los medios á su alcance el paradero de Rosa, si positivamente existía.

Joaquín llegó á la Asunción y entregó la carta al señor consul explicándole además con la posible munuciosidad, el objeto que la llevaba.

—Vuelva Vd. dentro de una semana,—le dijo el representante

del Uruguay al desdendirlo, — se promete que he de ocuparme de su asunto con el interés que merece.

(Concluye)

SECCION NOTICIAS

Los días 24 y 25 del corriente ha reinado una lluvia torrencial en varias secciones del Departamento empapando los campos de tal forma que hacia difícil el transitar por ellos.

Ningún beneficio reportan estas lluvias en la Estación actual pues ellas son precursores de las grandes heladas que indudablemente deben sucederse después de refrescar la temperatura.

Es casi indudable que el invierno en nuestro continente guardará relación con el de los países europeos; y que la nieve será un espectáculo que veremos a menudo en nuestras cañadas.

Pueden pues nuestros lectores ir apuntando toda clase de recursos para combatir el frío que se presenta brioso y altaneo.

Es indubitable que todo aquel que quiere hacer propaganda bienechoña por medio de argumentos *indispendibles* para el fin deseado, y esto en obsequio de mezquinas aspiraciones, recurra tarde o temprano a pretestar que están fuera de debate, para conseguir analogía inespllicable cuando las significaciones anteriormente vertidas forman en fila primera de los desaciertos llevados a su extremo por un órgano de la prensa local y que han dado mérito a diversas apreciaciones formuladas por nuestra sociedad.

Creemos que por vez primera ese colega se nos ha presentado hoy en el terreno doctrinario, manifestando por medio de cartas autógrafas y aclaraciones suficientes para lo dudoso, sin duda con el determinado fin de poner en salvo su responsabilidad periodística, lo que no es posible lograr después de estar en posesión de antecedentes, que en el caso sugerido no deján nada que desechar.

Doctrinar en el terreno concebible de las aspiraciones concretadas al fiel cumplimiento de lo correcto, es indiscutible que hace eco en el corazón del pueblo, pero cuando esa doctrina se toma para por medio de ella conseguir algo inespllicable, entonces agitase la idea de lo imposible, es decir el manifiesto de lo que se pretendió con velo oscurocer, acariciando la oportunidad exigible para poder alcanzar el objeto pretendido.

Por eso decimos es tarde la pretención de olvidar responsabilidad, cuando hay cargo concreto, con mas antecedentes que puedense exhibir para aclaración de hechos relativos que ponen en relieve antecedentes, que a nuestro juicio parangonan con cierta administración de justicia actual.

Sabés suficientemente que un colega de la localidad en época no muy lejana, es decir cuando Ayala era Gefe Político, para vergüenza del Departamento, aplaudía las fechorías cometidas por sus policías,

sin perjuicio de ensalzar la administración de este funcionario, que no omitió, valido de su autoridad, medir alguno para con el conseguir ruines fines, concretado a la excarcelación de periodistas independientes, al insulto en público a personas de reputación, agregándose a lo expuesto el atrevimiento del empleado que se permite en sitios públicos manifestaciones hirientes al ciudadano, y no siendo suficiente esto pide al Superior Gobierno atribuciones.

El Colmo del cinismo

Sin embargo, tal vez «La Voz» olvidada por el tiempo transcurrido no recuerda de lo que en oportunidad se permitió estampar en su semi-publicación, cuando la desidencia en partidos, agrupaciones, círculos, etc. se agitaba, y era ella la genuina defensora del círculo oficial, aquel que en época indica da la policía era la única que se lucía por el rol que representaba, pues le estaba encomendado la privación del sufragio y al extremo de hacer fuego en caso preciso sobre los sufragantes.

Diremos más.

No puede vindicarse nunca aquel que miserablemente, por el solo hecho de poseer medios para poder hacer públicas ideas emanadas con fines contrarios a los que verdaderamente son deseados por las personas sensatas, desconoce la tinta, aun fresca que con su mano estamponó en cuartillas de papel con el objeto de «poyar un Municipio, cuyo presidente diariamente un periódico local le hacia cargos tan extremos que llegaron hasta el manifiesto de Ladron, lo que no pudo jamás levantar, por cuanto lo había sido con anterioridad de ser presidente de la Junta, y mas, en ese momento que se tenía conciencia que había sustraído de la caja mil y tantos pesos.

Esto no es suficiente para un periódico pulcro, que se vinda con cartas que no vienen a caso, para secundar lo siguiente:

Rindiendo el despifarrar, saqueados los intereses del pueblo por calamidades, bien conocidas por los puritanos de hoy, advenedizos de ayer era indiscutible que esa atmósfera debiera de desvanecerse cuando fuera apreciada por los que verdaderamente se esfuerzan por los intereses locales; pero sin embargo no es lo suficiente, hay que agregar mas. Llega el extremo dado, de que el que estas ideas inculca, propaga, manifiesta y piensa voz en grito que es de todo punto necesario una Comisión Extraordinaria, teniendo conocimiento sobre todo que la caja de la junta había sido saqueada por el Presidente.

Mucho tiempo propagó el citado periódico lo indispensible de la citada Comisión, haciendo ver sus beneficios resultados, y se extraña en verdad su guía constitucional, como se advirtió en esa época, que solo era inciso para la citada Junta y loor a su honrado presidente usurpador de los intereses del pueblo.

¿Porque «La Voz» clude lo esencial del problema, y solo si se concreta a misticaciones, como por ejemplo, cartas que no vienen al caso?

Se trata de cuando Vd. le sirvió, indudablemente sin retribución, animando su administración

hacia a una marcha correlativa con sus sentimientos *desinteresados*

Pues ya ve, colega, con lo expuesto que nadie se puede desgañitar hablando de esta manera.

En cuanto a lo que indudablemente puede significar cuando se trata de casos imprevistos, y ya por mangas o por faldas se le deja caer a cualquier individuo con el espíritu de tanto, es sin duda alguna, que improvisadamente aparece un tercero, (llego sino es segundo) y habilite a tal o cual ciudadano para la confección de carnes preparadas, que al fin y al cabo es una industria como cualquier otra, sin perjuicio de legal olvido los *juegos inocentes* de nuestra infancia.

SEMANA SANTA

Abri 7—Domingo de Ramos— La 1^a misa será a las 6; la 2^a a las 7 1/2 y las 3^a a las 9 1/2. En esta misa se bendicen los Ramos y se hace la procesión a la puerta de la Iglesia.

Por la tarde habrá Via Crucis.

Abri 10—Miércoles Santo—A las 7 1/2 de la noche se cantarán los Oficios y Tinieblas.

Abri 11—Jueves Santo—A las 8 1/2 será la misa solemne y de Comunión; se hará la Procesión por el interior de la Iglesia y se descubrirá el monumento. Recomiéndase a todos los fieles acudan durante el día a visitar el Santísimo Sacramento.—A las 3 de la tarde tendrá lugar el lavatorio de los pies a los doce pobres a cargo de las Conferencias: predicar a inmediatamente el distinguido orador sagrado D. Lorenzo Pons, y después de la función se dará una comida a los doce pobres.

Abri 12—Viernes Santo—A las 8 empiezan los oficios de la mañana—A la 1 de la tarde sermon de 7 palabras por el Dr. D. Lorenzo Pons—A las 7 sermon de solidad por el mismo—A las 7 1/2 Oficio de Tinieblas.

Abri 13—Sábado Santo—A las 8 empezarán los oficios y se cantará la misa de Gloria.

Abri 14—Domingo de Pascua—1^a. Misa a las 6 1/2; 2^a a las 8 y 3^a cantata a las 9 1/2—Cantará en las misas el coro parroquial de Señoritas con la orquesta de aficionados y dirigida por el maestro Agustín Per.

Hoy se abrirá una nueva casa de comercio en los ramos de almacén, ferretería, etc. etc. en la calle 18 de Julio.

Son los dueños de ella los estimados jóvenes Iceta y Quirici, ex dependientes de la casa de D. Felipe Cichero, (antigua casa de don Miguel Chape).

Atendidas las recomendables condiciones de los citados jóvenes y el importante surtido con que inaugurarán su casa de comercio, no es dudoso creer que el vecindario de Minas les prestará su protección.

SOLUCIONES Y COMPRIMIDOS DE BLANCARD CON EXALGINA

Aliviar y aun suprimir el dolor, hé aquí lo que los médicos han perseguido en todo tiempo; este problema ha sido resuelto por el fármaco cubriendo de un nuevo remedio la «Exalgina».

La «Exalgina» como su nombre los indica hace desaparecer el dolor. Es un remedio sin olor ni sabor, inalterable y siempre eficaz sea cual fuere el sitio ó la causa del dolor. No tiene como ciertos otros medicamentos, acción

nociva sobre la inteligencia la memoria la voluntad y la digestión. Las propiedades de la «Exalgina» han sido estudiadas por dos sabios los Sres Dujardin Beaumelz y Barbet que han dado cuenta á la Academia de Ciencias de los buenos resultados de sus investigaciones.

La «Exalgina» calma los dolores reumáticos las neuralgias viscerales (ostiomigra y útero), las cátaros los dolores intercostales y la jaqueza. No debe emplearse sino prima y tomarla en débil dosis.

Para tener un producto que reúna estas condiciones, es indispensable hacer uso de la solución «Blancard», la única empleada en los hospitales de París. Una cuchara grande de esta solución, de un gusto agradable, encierra 0 gr. 20 de «Exalgina» y basta para calmear las mas violentas neuralgias. El Sr. Blancard ha preparado igualmente comprimidos que contienen 0 gr. 05 de «Exalgina». Estos comprimidos solubles en el agua calienta ó alcoholizada, tienen un volumen insignificante, lo cual los hace útiles en viaje.

No podríamos recomendar demasiado el empleo de este medicamento.

AL PÚBLICO

Participamos de nuestras relaciones y al vecindario, tanto de esta ciudad como de la campaña, que hoy hemos abierto nuestra casa de comercio en los ramos de ALMACÉN, FERRETERÍA, etc. etc., en el calle 18 de Julio n.º 135, la que ofrecemos, garantizando al consumidor modicidad en el precio y bondad en el peso.

Minas, Marzo, 31 de 1895.

ICETA Y QUIRICI.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Juan José Correa, a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado, con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Marzo 27 de 1895.

Francisco E. Silva.

Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Juan José Correa, a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado, con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Marzo 4 de 1895.

Manuel Trelles,

Escríbano Público.

ADMINISTRACION D. DE RENAS AVISO

Se hace saber al público que con fecha 2 del actual han sido nombrados Revisadores y Procuradores de Impuestos don Vicente Bonilla, don Carmelo Castro, don José Lamas y don Gregorio Casas, los que empezarán la revisión de los impuestos desde la presente fecha.

Minas Marzo 19 de 1895.

PEDRO LEZAMA

Adm. Dptal. de Rnas.

EDICTO

JUZGADO DE PES DE LA 1^a SECCION EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 13 del mes de Marzo del año 1895, á las 10 horas a. m. Apetición de los interesados hago saber: que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado **Don Jacinto Santos**, de estado soltero de nacionalidad oriental, nacido en Solis Grande 2^a sección de 27 años de edad, domiciliado en el Perdido, de profesión Criador, hijo de Don Estevan Santos, de nacionalidad oriental, fallecido en Solis Grande 2^a sección, ignorándose la fecha, y de Doña Celestina Figaredo de estado viuda de nacionalidad oriental, de 40 años de edad, domiciliada en el Perdido, de profesión ocupaciones de su sexo; y

Doña Isabel de los Reyes, de estado soltera, de nacionalidad oriental nacida en esta Ciudad de 19 años de edad, domiciliada en la Calle 25 de Mayo n.º 1, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Francisco de los Reyes, de estado casado, de nacionalidad española, de 60 años de edad, de profesión Carpintero, y de Doña Juana Lezcano, de estado casada e nacionalidad oriental de 42 años de edad, de profesión ocupaciones de su sexo, domiciliados ambos en la Calle 25 de Mayo n.º 1. Eu sé de lo cual intimo á los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo constar la causa. Y lo firmo, haciendo figuraren la puerta de este Juzgado por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega.

Of. de E. Civil.

UZCADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Juan Farina y en los autos que este sigue contra Don Alfredo Trelles y su esposa Doña Faustina Escobar, por cobro ejecutivo de pesos, se ha trabajado, embargo con fecha doce del que sigue, en los siguientes bienes, propiedad de los demandados: Una casa en la calle Solis n.º 1 y una chacra en las inmediaciones de esta Ciudad lindando por un costado por el camino Real de Campamento, por otro con Doña Angel Alda balde por otro con Doña Eustaquio García y por otro con el arroyo San Francisco. Y á los efectos de derecho, se hace la presente publicación.

Minas, Febrero 16 de 1895.
Francisco E. Silva.
Acuario

AMIAN VIVAS GERANTES ABOGADO

Estudio: calle Olimar—Plaza Libertad.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de los cónyuges Don Manuel Estanislao Cesár y Doña María Carlota Recuero, a fin de quienes por el cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso, a dentro de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Marzo 4 de 1895.
Manuel Trelles.
Escribano Público.

AVISO

El que suscribe previene al público, que nuevamente acaba de hacerse cargo de las canteras de loza, y por contrato de la Junta E. Administrativa, de la construcción de cercos y veredas, ofreciendo, al propio tiempo, sus servicios al público.

Recibe órdenes, calle Cebolla, entre las de Brígido Siveira y Carabajal.

JOSÉ FERRARIO

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Dr. don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Graciela Echepari, a fin de que, los que por cualquier título se consideren derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Marzo 2 de 1895.—Manuel Trelles—Escr. Público.

LA DALIA

Manufactura de Tabaco Habano

GIGARRILLOS BAUQUET MONTEVIDEO TABACO EXTRA-FINO

Se pone en conocimiento de los aficionados al buen tabaco, que desde esta fecha encontrarán los ricos cigarrillos BOUQUET en la casa de nuestros representantes en Minas Señores Lupi y Figini, calle 18 de Julio.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, de conformidad con el Art. 1045 del código de P. civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Marcos Pal vecino, a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos de deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Marzo 7 de 1895.
Francisco E. S'ca
Actuario

G. Frellles (hijo)

PROCURADOR

Ofrece sus servicios al público contando con dos años de práctica en el Juzgado Ldo. Departamental; así como también con la dirección del antiguo y reputado abogado Don Antonio E. Vigil.

Escrítorio Calle Gral. de la Llana N.º 54.

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental Dr. don Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con el Art. 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Petrona Cotto, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Marzo 7 de 1895.

Francisco E. Silva
Actuario

AVISO

Peluquería Artística Uruguay

Pongo en conocimiento de mis favoritos ojos y del público en general, que para mayor comodidad del público el 1º de Abril me trasladaré a la misma calle 18 de Julio N.º 160 frente a la sastretería de la viuda de Camarena y Cía.

Juan J. Vaccaro.

BOTICA DEL SOL

AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, agrada a los habitantes de este departamento por la protección y confianza que le han dispensado a su BOTICA, fábrica de Morenol, tiene el honor de participar a sus numerosos favorecidos y al público en general, que es trasladado a la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbonel, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exigencias, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente, para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; ponen en casi esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto allopáticos como dosimétricos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades legítimas de las marcas más acreditadas, sanguijuelas, hambrúngueras, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros alíjicos, tricetes, irrigadores de varios sistemas, braqueros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fabrillas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuesto a acompañar a sus clientes, despidiendo, como siempre, personalmente las recetas de los doctores. Doctoras, tanto de día como cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.

NOTA: No olviden mis favorecidos el cambio de esta acreditada casa y notable rebaja en sus precios.

JEFATURA POLÍTICA DE POLICIA

EDICTO

La Jefatura Política y de Policía del Departamento de Minas

DISPONE:

Art. 1º.—Queda señalado como punto para baños de hombres desde el puente grande, hacia arriba, hasta el paso denominado de las Tropas.

Art. 2º.—Señálese como punto de baño destinado a mujeres desde el referido puente, hacia abajo, hasta el paso del «Es tanque».

Art. 3º.—Queda absolutamente prohibido el baño de menores de edad que no vayan acompañados de sus respectivos padres o encargados.

Art. 4º.—Queda prohibido bañarse en los parajes que den acceso a la vía pública.

Art. 5º.—La falta de cumplimiento a los dispositivos será penada con una multa de CUATRO PESOS 60 en su defecto a los días de arresto equivalente.

Minas, Febrero 7 de 1895.

Francisco Suarez.

oficial jefe.

AVISO

Una señora con dos hijos varones de tres años de servicio de su casa una sola, necesita una enfermera, como ser un puesto de enfermera estancia en el cuidado de una casa de campo ó a guisa de una locación para ella.

La señora cuenta con 15 ó 20 animales, no tendrá en su poder en el punto que hallase.

Tiene buenas recomendaciones y se garantiza cumplimiento en el servicio que se le encargue.

Las condiciones de la cedula deben ser presentadas en esta imprenta, a la cual podrán dirigirse bajo las iniciales M. P.

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL
DE RENTAS



PAPEL WILNS

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.

Depósito en todas las Farmacias
PARIS, 81, Rue de Seine.

ESTABLECIMIENTO CASTRO «MARMARAJA»

[Campo del señor Montañi.]

En este establecimiento de campo, hay en venta una punta de animal-mestizos 3/4 para cría e invernada. También hay en venta toros, vacas y vaquillas Hereford y Durhan 3/4 15/16 de sangre, chivitos de Angostas y diferentes razas de caballos, todo lo que se vende a precios sin competencia.

Gran aserradero á vapor
Herrería con fábrica de...
rejas, carpintería de...
carretas, carros y trabajos en obrablanca
de

Graciano Mendibehere Hno.

Cuyos talleres se hallan situados en las calles Lavalleja, Ayuí, Verdún y Rocha, con sede en la Estación de Ferro Carril á esta Ciudad.

En este establecimiento industrial, montado á la altura de los principales de la capital, se hacen trabajos sólidos en los más artículos indicados y á precios sin competencia, pues en veinte años de práctica hemos tratado de vencer las dificultades y hoy podemos ofrecer un verdadero establecimiento industrial, y al mismo tiempo nos creamos autorizados para recamar la protección tan necesaria para llevar a finales obras de tanta significación y que dan la medida de los más altos cultos y civizados.

El que quiera sacar tabla de madera de cualquier otra madera ya sea del país ó extranjera la haremos de todas medidas y a gusto del interesado lo mismo que vieneses y tiranillos.

Protección!! La unión hace la fuerza.

Graciano Mendibehere y Hno.

Virilidad Perfecta

Significa salud perfecta. La una no puede existir sin la otra. La historia no nos dice que Sansón fuese débil de virilidad. El cuerpo humano es una máquina cuya fuerza depende de la buena alimentación. Nuestro sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios, consigue la pérdida de carnes y fuetos, en consecuencia el efecto hasta que se declara agudo, una enfermedad grave. A estos casos hay hambre de grasa asimilable y digerible como la presenta la

EMULSION
DE SCOTT

que es aceite de hígado de bacalao dividido en partículas infinitesimales y mezclado con los hipofisitos de cal y sosa que aumenta la digestión y aumentan el apetito.

La Emulsión Scott produce fuerzas y crece carne. Hay que beber una onza diaria de Emulsión Scott. Para la prevención y cura de la Tisis, Escrófula, Anemia, Debilidad General, Catarros y Resfriados no hay remedio. Se compara con la Emulsión de Scott.

Los frascos de la legítima llevan la etiqueta que representa a un hombre con un bastón.

Preparada por SCOTT
NUEVA YORK.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

HERRO QUEVENNE

Único aprobado por la ACADEMIA FRANCESA DE MEDICINA DE PARIS para tratar Anemia, Pobreza de la Sangre, Jaquez, etc. 30 Años de éxito.

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL
DE RENTAS

AVISO

Se hace saber a los Señores Contribuyentes que esta Administración empezará a recepción del Impuesto de Patentes de Giro en todo el mes de Enero próximo.

Se previene igualmente a los interesados que al solicitar las patentes deben esperar la del año anterior.

Minas, Diciembre 24 de 1894.

Pedro Lezama

Administrador Dep. de Rentas.

Dr. JOSÉ MAJO

Médico Cirujano

Ofrece sus servicios al vecindario de esta ciudad y campaña.

Cebollat, esquina Lavalleja.

Antonio Fusco

REMATADOR PROCURADOR COMISIONISTA Y CONSTRUCTOR DE OBRAS

Ofrece sus servicios al público o recibe órdenes en su domicilio (al Florida N.º 131).

ALFALFA: seca enfardada bien para parejeros se vende en casa de don Antonio Fusco.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Mateo Inzaurreal a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 20 de 1894.

Francisco E. SILVA

Actuario

LEOPOLIO M. BONETTI

*JOYEROS

—Calle Monteagudo, nro. 182—MINAS—

Se compone de una clase de trabajos en oro, también en plata, etc. Se fabrican monedas, relojes de bolsillo, etc. Se fabrican joyas, broches, medallas, etc.

Se fabrican joyas de oro y plata, se garantiza la calidad de los mismos.

En consecuencia los interesados dentro de plazo de noventa días si se los piden se solucionará la Oficina el permiso de exhumación correspondiente.

Minas Enero 8 de 1895.

Tomás Pérez

Presidente

Juan Ros

Secretario

EL MEJOR Y MAS CELEBRE POLVO DE ARROZ EXTRA

preparado con Bismuto

por Ch. FAY, Perfumista

9, Rue de la Paix, PARIS

EL MEJOR Y MAS CELEBRE POLVO DE ARROZ EXTRA

preparado con Bismuto

por Ch. FAY, Perfumista

9, Rue de la Paix, PARIS

EL MEJOR Y MAS CELEBRE POLVO DE ARROZ EXTRA

preparado con Bismuto

por Ch. FAY, Perfumista

9, Rue de la Paix, PARIS

EL MEJOR Y MAS CELEBRE POLVO DE ARROZ EXTRA

preparado con Bismuto

por Ch. FAY, Perfumista

9, Rue de la Paix, PARIS

EL MEJOR Y MAS CELEBRE POLVO DE ARROZ EXTRA

preparado con Bismuto

por Ch. FAY, Perfumista

9, Rue de la Paix, PARIS

EL MEJOR Y MAS CELEBRE POLVO DE ARROZ EXTRA

preparado con Bismuto

por Ch. FAY, Perfumista

9, Rue de la Paix, PARIS

EL MEJOR Y MAS CELEBRE POLVO DE ARROZ EXTRA

preparado con Bismuto

INDICADOR

MINAS

Senador—Don Prudencio Ellaurá
Repre.—Don C. de Arteaga
id. —“ F. A. Vidal
id. —“ F. Fernandez

Gestura Política—Plaza Libertad esquina Solis
JEFE POLITICO—Coronel Graduado D. Enrique Gérone
OFICIAL 1º—D. Francisco Suárez
“ 2º—D. Rufino M. Larrosa
AUXILIAR—D. José Poggi y Macie
ALCAIDE—D. Pedro Trelles

INSPECTOR—DE POLICIA—Cnel. Gdo. B. Silveira

COMISARIAS—Primera Sección Urbana

Comisario—Cap. D. A. Ghizzoni
Sub—“ Tte. Santiago Claver
2ª. SECCION URBANA

Comisario—Don Abelino Gerona
Sub-Crio—Aníbal Jacomazzi

Primer Sección Rural

Cm. Tte 1º—Don A. García

Sub. id.—D. J. Cruz

2.ª SECCION (Solis)

Comisario—D. Arturo Gerona.

Sub- id.—D. Felipe de los Campos

3.ª SECCION RURAL

Comisario—D. Juan Colman.

Sub-id.—Sub-Tte. D. P. Sierra

4.ª SECCION RURAL

Comisario—D. Pablo Carballo

Sub. id.—D. Antonio Callejón

5.ª SECCION RURAL

Comisario—Sub Tte. Don S. Núñez

Sub-id—D. Entracio del Puerto

6.ª SECCION RURAL

Crio. Tte.—D. A. Rodríguez

Sub. id.—D. José Silveyra

7.ª SECCION RURAL

Crio. Cptan—D. D. Suárez.

Sub- id.—D. Manuel Baz.

8.ª SECCION RURAL (N. PEREZ)

Comisario—D. Manuel Carbajal

Sub-id.—Tte. D. M. Maidana

AYUDANTE DE LA GEFATURA

eniente 2.º—D. Luis Orsius

SERETARIO I RIVADO

Don Eusebio Gerona

Juzgado Etrado—Calle Maldonado

id. esq. M.

Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.

Actuario—Escrib. D. F. E. Silva.

Alguacil—D. Pablo E. Zúñiga.

JUZGADO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD

Juez de Paz don Edmundo Ortega.

Tte. Alcalde—D. Pedro Benavente.

2.ª SECCION JUDICIAL (S. LIS)

Juez de Paz D. Carlos M. Gómez

3.ª SECCION JUDICIAL (SANTA LUCIA)

Juez de Paz D. Andrés Guerra (hijo)

4.ª SECCION JUDICIAL (GAETAN)

Juez de Paz D. Bonifacio Umbría

5.ª SECCION JUDICIAL (POLAN)

Juez de Paz don Cecilio J. Carballo.

6.ª SECCION JUDICIAL (B. NEGRA)

Juez de Paz don Caraciolo Ferrer

7.ª SECCION JUDICIAL (MARMARAJA)

Juez de Paz D. Gerardo B. Correa

8.ª SECCION JUDICIAL (Aygun)

Juez de Paz D. Francisco Amitiú

9.ª SECCION JUDICIAL (CUTIBUEZ)

Juez de Paz D. Elogio Bedoya

10.ª SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)

Juez de Paz D. Francisco P. Diaz

11.ª SECCION JUDICIAL (NINO PEREZ)

Juez de Paz D. Cai Martínez.

12.ª SECCION JUDICIAL (SAUCE DE OLIMAN)

Juez de Paz D. Nicanor Llano

Depósito Judicial—alle Maldonado, n.º 100.
Depositario—Serafín Salazar

Fiscalia Departamental—Plaza Libertad
Agt. Feal. Dr. Juan C. Carvalho.

Junta E. Administrativa—Calle 18 de Julio

Presidente—don Tomás Vizcaya.

Vice-id. — “ Fioro Fernández.

Vocal—don Pilar M. Vizcaya.

“ — “ Vicente Roch.

“ — “ Andrés García.

“ — “ Justo M. Silveira.

Secretario—don Juan M. Ros.

Auxiliar — “ István Benavente.

Escriviente—“ Arturo Trelles.

Administración de Rentas—Calle 18 de Julio

Administrador—don P. Lezamilla.

Auxiliar 1º—den Luis Gómez.

id. 2º—“ Justo M. Silveira.

id. 3º—“ Héctor País.

Comisión de Primaria—Calle Maldonado

Presidente—don Justo M. Silveira.

Vice-id. — “ Benjamín Vidal.

Vocales — “ Isidro Escudero.

id. — “ Pedro Rasquín.

id. — “ Antonio Cabrera.

Secretario—“ Adolfo M. Vidal.

Comisión de Salubridad—Salón de la Junta
Presidente—don Justo M. Silveira

Vice-id. — “ Enrique Gerona

Secretario — “ Benito Bonasso

Comisario — “ Maximo Larrosa.

Inspección de Escuelas—Calle Maldonado

Inspector—don Benjamín Vidal

Secretario—don Adolfo M. Vidal.

Mercado G. Lavalleja—Calle 33

Administrador—D. Mario Suárez

Comisario—don Juan Roux.

Inspector—don Ernesto Zaffaroni.

Sucursal del Banco Nacional

Calle 25 de Mayo entre Montevideo

y Marmarajá

Gerente contador—don Nicolás Herrera y Cruzet.

Contador auxiliar—don Miguel Goyeneche.

Curia Eclesiástica—Calle del Pla-

za 18 de Julio, n.º 4

Vicario—Pbro. don José De Luca.

Teniente cura—Pbro. D. D. Domino.

Cura auxiliar—Pbro. don Genaro Amantea.

Vice Consulado de Francia—Calle 25 de Mayo

Vice consul—don Eugenio Fourcade

Vice Consulado de España—Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo y Maldonado

Vice consul—don Domingo Benedito.

CLUB URUGUAY

Calle 33 esq. 25 de Mayo—Altos.

CLUB BIBERAS Y MAZQUEZ

Y BGA

Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio y Montevideo. Antigua casa de P. del Puerto.

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE SOCORROS MUTUOS

Secretaría—Calle 18 de Julio n.º 140.

INSTINTO ANALOGICO

Calle Maldonado.

Antigua casa del Club Progreso.

INSTITUTO HIDROTERAPICO

MINUANO

Calle Maldonado n.º 1.

BRRACA DEL BONTON

de Marcelo Zaffaroni

Alambre, “ Nateriales de fierro y madera para construcciones; Marmarajá est. Sarandí.

Almacén del Cid

DE JOSÉ GARABAL Y OTERO
Se encarga también de remates iones en general. — Calle o esquina Marmarajá

ANTONIO B. ALGIB

ABOGADO
Estudio: Calle Cerro N.º 100
Montevideo

JOSÉ BERRERIA

ESCRIBANO PUBLICO
Montevideo—Ituzaingó N.º 176

JUAN F. INSUA

Procurador

Recibe órdenes en el escritorio del Sr. Villalengua—Calle Montevideo num.

COLCHONERIA ITALIANA

DE JUAN INVERNIS
Calle Floría esq. Montevideo

LA INDUSTRIAL

Fábrica de jabón y velas,

DE VICENTE ANTON

Calle 18 de Julio esq. Molino.

FRANCISCO X. RODRIGUEZ

PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales arreglos de testamentarias.

Calle 33, n.º 82—

Estudio del Dr. E. tevarena—Minas

EXPRESO MINUANO

Los abajo firmados, avisan al público que se encargan de mudadas, limpieza de casas, muebles, pisos y reparto de avisos, carteles y toda clase de invitaciones, cuyos servicios ofrecen al vecindario de Minas, garantizando prontitud y precios modestos. Reciban órdenes en la calle 25 de Mayo, n.º 128 frente al almacén de don Miguel Chape.

CANOBIO Y ALDIAS

TALLER

DE Platería, Joyería y Relojería

DE Bellini y Pomi

CALLE 25 DE MAYO, FRENTE A LA CASA DE NEGOCIO DE FELIPE CICHERO—MINAS

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA
PREMIO DEL INSTITUTO DE CORSEANTE, EN 1856
Medallas en las Exposiciones Internacionales de PARIS—1867—1873—1876—1886

DE BELFORT, CON EL MEDALLÓN DE ORO EN 1868

DISESPASIA—CASTRALGIA
DIOSISTON LENTAS Y PENOSAS

FALTAS DE APETITO

OTRAS DISESPASIAS DE ALIMENTACION

DAJAS LA FORMA DE

ELIXIR—de PEPSINA BOUDAU

VINO—de PEPSINA BOUDAU

POLVOS—de PEPSINA BOUDAU

PARIS, París, Paris, PARIS, y en las principales farmacias.

IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE CEBOLLATI, 85

GARGANTA

VOC Y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recetas contra los males de la garganta. Extinciones de la voz. Inflammaciones de la boca. Efectos curativos del Mercurio, Iridio, y los demás productos del Tabaco, y especialmente los Sres. PREDICADORES, ADOGADOS, PROFESORES Y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

Envíese el rotulo a firma de AETHAN, Farmaceutico en PARIS.

POBREZA
DE LA
SANGRE
VINO DE BELLINI

en QUINA y COLUMBO

Contra el Empobrecimiento de la sangre, Coquinas, Calenturas, Fiebres y Neurastenia; conviene a las personas débiles por edad, enfermedades ó excesos.

Envíese el rotulo a firma de J. FAYARD.

AETHAN, Farmaceutico en PARIS

Solucion BLANCARD

Comprimidos

de Exalgina

JAQUECAS, COEZA, REUMATISMOS

DOLORES | DENTARIOS, MUSCULARES,
UTERINOS, NEVRALGICOS.

El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento

CONTRA EL DOLOR

Exijase la Firma y el Sello de Garantia.